

Ciudad de México, 25 de julio de 2024

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 10:06 horas
Conclusión: 11:57 horas

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Buenos días a todas y todos. Es un gusto saludarles.

Siendo las 10 horas con 6 minutos del jueves 25 de julio, les doy la más cordial bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala, las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que nos apoyan en estas sesiones.

También doy la bienvenida al Licenciado Alejandro Sosa, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión. A quien le solicito que, por favor, verifique la asistencia para confirmar el *quorum* de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos, Presidente e integrantes de la Comisión.

Están presentes la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y, por el momento, está usted, Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe *quorum* para sesionar en forma habitual, a través de la Plataforma INE-Webex.

También nos complace la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo, de las fracciones parlamentarias de lo que es el PAN, el PRI, el PRD, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y de Morena, así como también nos acompañan los representantes ante el Consejo General, de los partidos políticos del PAN, PRI, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México; y también nos acompañan los representantes de los partidos como invitados de la Comisión Nacional de Vigilancia, de Morena; nos acompaña también el PRD, el PRI, así como de Morena y Movimiento Ciudadano.

También me permito informarle que nos acompañan los titulares de la Unidad Técnica de Vinculación ante Organismos Públicos Locales Electorales, el Licenciado Giancarlo Giordano; también nos acompaña la Maestra María Elena Cornejo, la Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral; asimismo, también nos acompaña el representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, el Ingeniero Yuri González.

También me acompaña compañeros de la Dirección Ejecutiva por si es necesario que me ayuden a complementar en algún punto del Orden del día bajo su autorización, Presidente, están presentes para cualquier situación que se pueda atender, que me puedan auxiliar en la exposición de algún tema.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

También veo que ya se conectó el Consejero Montaña.

Bienvenido, consejero, entonces, ya somos cuatro integrantes.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Así es.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perfecto.

Pues bueno.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: (Inaudible)

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Buenos días, Consejero.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Estimado, Presidente. Gusto saludarte. Buenos días, Alex y buenos días a todas y a todos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Buenos días.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Buenos días.

Con la asistencia de la totalidad de las Consejerías Electorales integrantes de esta Comisión y la presencia de las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, declaro legalmente instalada la sesión.

En tal virtud, damos inicio a la misma y por ello le solicito, Secretario, que por favor presente el proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El proyecto de Orden del día para sesión consta de los siguientes puntos:

El punto 1 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de junio.

El punto 2 corresponde a la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adoptados por esta Comisión.

El punto 3 se refiere a la presentación del informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el Extranjero, correspondiente al mes de junio y, en su caso, aprobación para presentar al Consejo General.

Y el punto número 4 corresponde a la presentación del informe sobre el Voto Presencial en los Módulos Receptores de Votación instalados en el extranjero en la pasada jornada electoral.

Y el Orden del día concluye con el punto número 5, que es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta Comisión.

Y si me permite rápidamente hago del conocimiento que previo al inicio de esta sesión se recibieron adendas correspondientes a observaciones de las oficinas de la Consejera Carla Humphrey y la Consejera Claudia Zavala, así como del Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, a los puntos 1, 2 y 4 del Orden del día.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de orden del día, por si alguien tiene algún comentario.

Bien, no veo ninguna participación.

Al no haber más intervenciones, Secretario le solicito que someta a aprobación de esta Comisión el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta

sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulta, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Inicie, por lo tanto, con el desahogo de la sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer punto del Orden del día consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el pasado 24 de junio de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acta.

Bien, no veo intervenciones; por lo tanto, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión, con la atención de las observaciones referidas en la agenda.

Consulta, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, realice las gestiones necesarias para que se firme el acta a través del portal de firma electrónica y dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el número 2 y corresponde a la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Antes de comenzar la ronda de discusión, por favor dé cuenta con el estatus de los compromisos que tenemos listados en este Informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Me permito informar que se reporta el estatus cumplido de los siguientes compromisos y algunos en proceso.

El compromiso 04/2024, con el reporte de las actividades de difusión hasta la jornada electoral de las medidas para la ampliación de derechos en el Informe mensual de Avances del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que se presentará en el siguiente punto del Orden del día, se precisa, además de las notas semanales, que se entregaron hasta el 24 de mayo y que las actividades realizadas hasta el 2 de junio quedaron impactadas en el referido informe. Con esto queda como cumplido.

Otro de los compromisos “cumplidos” es el del 21/2024 que, con el reporte del desarrollo de las actividades de las personas de apoyo en el extranjero, se integra en el Informe mensual que se presentará en el siguiente punto del Orden del día.

Los compromisos 26/2024 y 30/2024, también se reportan como “cumplidos”, con la entrega el pasado 15 de julio del Informe de las solicitudes de aclaración a la Lista Nominal donde se reportó que no se presentaron los casos de registros con credencial nacional que se dieron de baja para incluirse en la lista para votar en el extranjero.

Asimismo, también se reporta como “cumplido” el 40/2024, con la entrega del Informe sobre el voto presencial en módulos receptores de votación que se presentará en el punto 4 del Orden del día.

Cabe precisar que se incluyó información a la Consejera Carla Humphrey como solicitante de este compromiso.

También se presenta como “cumplido” el compromiso 42/2024, con la realización el pasado 5 de julio, de la reunión de trabajo con Consejeras Electorales y Consejeros del Poder Legislativo, y representantes de los partidos políticos para intercambiar experiencias del voto presencial.

Finalmente, bueno, también comentar, perdón, que, por su parte, se reportan como en atención o en proceso estos compromisos, con el correspondiente avance o cumplimiento parcial.

En lo correspondiente a los compromisos 23/2024, 34/2024 y 37/2024, si bien en la convocatoria a la sesión se reportaron como “cumplidos” con la entrega el pasado 9 de julio, de la versión actualizada del anexo 1, archivo en Excel del Informe de Revisión de las Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, y había una observación de la Consejera Claudia Zavala, así como unas precisiones a la base de datos que se realizaron en una reunión de trabajo por el Presidente de la Comisión, se determinó mantener el estatus de estos compromisos como en atención con la instrucción de que se informará sobre los ajustes a la base de datos para identificar cómo se tramitó cada registro y para dar mayor claridad al procedimiento del envío del mensaje que se envió a las personas que tenían inconsistencias o presuntas irregularidades en sus solicitudes.

Otro compromiso que es el 29/2024, también está en proceso con la celebración del pasado 15 de julio de la Reunión de Trabajo con Consejerías del Poder Legislativo y representantes de partidos políticos para evaluar la Estrategia de Promoción mientras que en sus resultados se incluirían en el informe final de actividades que se presentará en la próxima reunión.

En lo que corresponde al compromiso 31/2024 y 39/2024 también está en “proceso” y esto que, también que con la entrega del pasado 15 de julio de una nota en la que se informó de 490 casos susceptibles de denuncia y con la indicación de que este 26 de julio se entregara un avance en el que se incluiría la presentación formal ante la Dirección Jurídica de los primeros casos de registros en los que se identificaron que presentaron conductas presumiblemente constituidas como delito.

En lo que corresponde al compromiso 33/2024 y 41/2024, con la precisión de que será en el informe final de actividades del voto en el extranjero que se presentará en una próxima sesión donde se integrará la información referente a las áreas de oportunidad y las propuestas de modificación a los procedimientos de integración de la

Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y derivado de que en la agenda se precisa el contenido de la solicitud que condujo a la adopción del compromiso 41/2024.

Y finalmente, tenemos el compromiso también 38/2024, con la entrega del pasado 15 de julio del informe de las solicitudes de aclaración a la lista nominal en el que se advirtió que no se reportan casos de registros que hayan sido excluidos indebidamente de la lista nominal en territorio nacional y por otra parte se recibió respuesta a unas consultas realizadas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica sobre la acción de efectuar un cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero por si se identificaba algún caso del voto doble y en el que se indicó que se realizaría un estudio muestral de participación ciudadana para la cual se capturan las marcas de voto de los listados nominales de una muestra de casillas en muestra y que dicha investigación formara parte de la base de datos censal de participación ciudadana en el Proceso Electoral, cuya conclusión está a la vuelta de la esquina.

Al respecto, se requirió una opinión técnica de las áreas de la DERFE para emitir respuesta con base en la respuesta de la DEOE y de la DECEYEC. Los avances y resultados de este estudio seguirán en estrecho contacto para informar oportunamente.

Es cuanto, Presidente, con respecto a los compromisos cumplidos y en proceso.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe de seguimiento de acuerdos, si alguien quisiera comentar algo.

Bien, por lo pronto no veo a nadie participando; sin embargo, a mí sí me gustaría tomar el uso de la voz nada más para aclarar cuáles fueron las observaciones que hizo mi oficina el día de ayer a la Secretaría Técnica en relación con los compromisos 23, 34 y 37, los tres de 2024.

En efecto, como ya dio cuenta el Secretario Técnico, solicitamos en principio que cambiara el estatus de estos compromisos de cumplido a en "proceso", como ya se mencionó, básicamente porque la tabla de Excel de este anexo, en donde se detalla la atención que se dio a las 39 mil 724 solicitudes de registro en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, que fueron sometidas a una segunda y tercera revisión, todavía requiere algunos elementos adicionales para cumplir plenamente con el objetivo de la solicitud que hicimos varias Consejerías, esto es para contar con los elementos necesarios para caso por caso de cada uno de estos 39 mil 724 poder identificar por qué se declaró procedente o improcedente su registro en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

En particular, planteamos desde mi oficina cinco solicitudes: uno, la inclusión del folio como variable en cada uno de los registros. Este folio nos permite básicamente darle trazabilidad y comparar la información que está en el anexo 1 con otras bases de datos que ya nos ha presentado la propia Secretaría Técnica y tener un escenario mucho más completo sobre cómo se procesaron todas estas solicitudes.

Es cierto que ya previamente habíamos solicitado que esta información se testara para efectos de la versión pública de la base de datos; sin embargo, creo que para efectos de trabajo de los integrantes de esta Comisión es importante contar con este folio.

Segundo, detectamos un total de 18 mil 594 registros en los que los elementos de dictaminación aparecen como NA, como si no aplicaran. Me parece que en este caso es importante detallar en estos 18 mil y tantos casos cuál fue la compulsión documental y la razón que se tomó para declarar procedente o improcedente el registro de estas personas en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

Para efectos de claridad, también hemos solicitado separar las variables fundamentación y criterio aplicado, esto es nada más para efectos de claridad.

También para los mismos efectos, hemos solicitado la inclusión de un glosario explicativo de variables y categorías utilizadas en la codificación de toda esta base de datos, de manera que las categorías sean uniformes y estén referidas a fundamentos jurídicos específicos.

Y, por último, una observación de mera forma, hemos sugerido también ir trabajando en la limpieza de la base de datos, básicamente al tratarse de una hoja de Excel hay casillas en donde hay puntos, otras en donde no cuando se refieren a las mismas categorías o espacios de más y esto dificulta un poco el procesamiento de la base de datos y es por eso que hemos solicitado el cambio del estatus de atención de este compromiso.

Pues bueno, nada más quería platicarles por qué lo hicimos así.

Secretario, quiero agradecerles también, por supuesto, a ti y al área técnica por los... Perdón, hay un micrófono abierto.

Gracias.

Sí, quiero agradecerles, por supuesto, por los avances que hemos tenido ya en varios de los compromisos, algunos de ellos que ya tenían algún tiempo, muchas gracias porque ya hemos presentado un avance importante para esta sesión.

Es todo por mi parte.

Veo la mano de la Consejera Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, pues agradecer la presentación de este informe sobre seguimiento y cumplimiento de compromisos; también, por supuesto, pues avalar el que me parece que necesitamos una mayor claridad respecto al tema que ya planteó la Presidencia de la Comisión respecto a estos registros que se dieron de baja, luego se subsanaron; en fin, esta serie de cuestiones que pasaron en relación con los registros de personas para votar desde el extranjero.

Y en este sentido también me gustaría, en el compromiso 31 se habla de si se han presentado ya las denuncias en caso de encontrar estos elementos nos señalan que a más tardar el 26 de julio, es decir, el día de mañana la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE estará presentando formalmente a la Dirección Jurídica la vista de los primeros casos de registro de solicitud de adscripción a esta lista, en los que se identificaron conductas posiblemente constitutivas de delito.

Me gustaría que se incluyera en este compromiso una fecha en la que se informara a esta Comisión sobre los avances de estas acciones y si este es solamente un primer bloque, hay más; en fin, cómo vamos a estar dándole seguimiento a este tema.

Y también en el caso del compromiso 38, que habla de la efectividad de las medidas implementadas para determinar si existieron casos de personas indebidamente excluidas del Listado Nominal en territorio nacional y, en su caso, cuántos, y llevar a cabo el cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero.

El Secretario, justamente señaló que tenía que también incorporarse a este análisis, otras áreas del instituto y que están en esta tarea también de realizar este trabajo, pero también me gustaría que se pudiera establecer también una fecha en la que se informara a esta Comisión sobre los avances que se están haciendo sobre estos trabajos.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

Claro que sí, tomamos estas dos solicitudes como un compromiso a darle seguimiento.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Bien. No veo ninguna otra participación, así que, de no haber más comentarios, damos por recibido el Informe.

Secretario, por favor, le solicito que desahogue el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Me permito informarle que se incorporaron a la Reunión de Trabajo el representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano, y el representante de la Comisión Nacional de Vigilancia del Partido del Trabajo. Bienvenidos.

Y el siguiente punto del Orden del día es el número 3... Si pudieran apagar su micrófono, alguien tiene prendido su micrófono y no nos permite escuchar.

El punto número 3 del Orden del día consiste en la Presentación del Informe Mensual de Avances del Voto de las Mexicanos y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales concurrentes 2023-2024, junio de 2024, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Jacqueline, perdón. Disculpa, Secretario.

Jacqueline, tienes abierto tu micrófono. Gracias. Ya, listo.

Perdón, Secretario.

Antes de someter a consideración este punto del Orden del día, por favor, exponga brevemente los aspectos más relevantes de este Informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El Informe que tienen y que se está presentando, es la décima y última entrega del Reporte del avance mensual de las actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para las elecciones realizadas el pasado 2 de junio de 2024.

Cabe precisar que este último Informe contendrá los aspectos exclusivos y de evaluación a que se refiere el Plan Integral de Trabajo de este proyecto institucional, de cara a la conclusión de este Proceso Electoral Concurrente y se presentará en la próxima sesión de la Comisión.

En el mes de junio se atendió y dio seguimiento a los acuerdos documentos normativos e instrumentos para las actividades del voto desde el extranjero que se convergieron en la jornada electoral del 2 de junio pasado.

En particular se llevaron a cabo actividades asociadas al voto postal electrónico y presencial, así como el escrutinio y cómputo de las elecciones con el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales, los partidos políticos, el funcionariado de las mesas, así como los visitantes extranjeros, observadores electorales, medios de comunicación y autoridades del Instituto Nacional Electoral.

Se difundieron spot en radio y televisión para promover el ejercicio del voto, se intensificó la estrategia digital de llamado al voto presencial y de reconocimiento a la participación ciudadana, entre otras acciones de difusión, promoción y vinculación, así como atención a través de todos lo que se presentó a través del INETEL.

Además de las actividades intrínsecas a la jornada electoral, el informe da cuenta de aquellas realizadas hasta el 30 de junio en las que se destaca las pruebas de entregables del Sistema del Registro para Votar desde el Extranjero, la destrucción de las boletas electorales, la entrega de los listados para escrutinio y cómputo, el envío de mensajes SMS para recordar la participación para votar y la encuesta de satisfacción; asimismo, la entrega de reconocimientos al funcionariado de mesas y módulos, así como al personal de apoyos en el extranjero. También se habla de la habitación de un apartado

en el micrositio votoextranjero.mx para verificar los códigos de los recibos de votación, entre otras.

Todo esto permitió que 184 mil 326 personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero o que se encontraban en tránsito para votar en alguna de las 23 sedes consulares, pudieron emitir su voto para elegir la Presidencia de los Estados Unidos en alguna de las tres modalidades de votación disponibles, un número similar 184 mil 177 voto por las senadurías, mientras que a nivel local se registró una alta votación para elegir la persona titular del Poder Ejecutivo de las siete entidades y diputaciones locales en las cuatro entidades donde se tenía previsto este ejercicio del voto para el Poder Ejecutivo.

Es cuanto de mi parte, Presidente y estamos a su consideración.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe y tengo apuntado, en primer lugar, a Jesús Estrada, del PT.

Adelante, por favor, Jesús.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Y reitero los buenos días a todas y a todos los participantes en esta Comisión.

Dice el director Alejandro Sosa que fueron 184 mil 326 los sufragios, pues de estos 184 mil, Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo 91 mil 510; es decir, los mexicanos y mexicanas en el extranjero también eligieron a Claudia Sheinbaum Pardo como la candidata presidencial triunfadora.

Hubo un gran avance en el 2018, Andrés Manuel López Obrador obtuvo 63 mil 863 y ahora 91 mil 516 para la candidata, lo cual es un avance muy considerable en cuanto a sufragios, puede ser debido,

por supuesto, ya se verá en los análisis, a esta votación en las tres modalidades, ya lo estaremos viendo.

Llama la atención que hubieron para el voto postal más de 39 mil sufragios, el electrónico, más de 122 mil, y la presencial, 22 mil; es decir, el voto electrónico se convirtió en la preferencia para emitir los sufragios, pero observamos también un dato interesantísimo que nos presentan, es que la ciudad de Madrid, en España, fue la ciudad con mayor participación, 2 mil 461, le siguió París con 1 mil 729, luego New York con 1 mil 653 y luego Chicago con 1 mil 357.

Nosotros hubiéramos pensado que, por ejemplo, Los Ángeles se convertiría en la ciudad de mayor participación, pero vemos que es Madrid.

Y observamos también, gracias a este informe, el cual agradecemos mucho, que el Partido del Trabajo obtuvo, el PT obtuvo 6 mil 608 sufragios en las dos modalidades en Senaduría y en Presidencia de la República sin haber desarrollado ninguna actividad partidista para promocionar el voto de nuestra candidata presidencial o bien de los candidatos a senadores; es decir, 6 mil 608 sufragios para el Partido del Trabajo, que estamos convencidos que se debió en buena medida a la muy bien llevada, a la excelente estrategia de difusión y campañas institucionales que se llevaron a cabo.

De otra manera, no lo podemos nosotros entender.

En ese sentido, queremos destacar que en esta estrategia de difusión intervinieron áreas estratégicas, como la de Comunicación Social, Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, por mencionar las actividades en materia de comunicación política. Lo cual llevó en este último reporte que es prácticamente del último mes, a que se difundieran dos *spots* para radio y dos para televisión, como decía el director Durán.

En efecto, ¿qué es aquí lo relevante? Es que estos dos *spots* fueron transmitidos en nada más y nada menos que tres mil 739 emisoras de radio y televisión en todas las modalidades, comerciales, públicas, indigenistas, es decir, en todas, todas sus modalidades.

y los reportes que nos da el área de Prerrogativas de monitoreo es que se presentaron, se transmitieron en un porcentaje de nada más y nada menos arriba del 98, 99 por ciento de efectividad, es decir, los mensajes que aquí se produjeron, grabaron, produjeron y transmitieron fueron vistos en tres mil 739 emisoras.

En cuanto a la estrategia digital, también observamos que este llamado al voto presencial este tema, el tema también fue visto, también fue observado en otros temas, por ejemplo, el voto presencial en cuanto a votación, horarios, o sea, se insistió mucho en estos temas.

Otro que fue muy importante en esta etapa fundamental, acerca del paquete electoral postal, regresar el paquete, etcétera. Se le dio gran difusión al acceso al sistema para votar, se le dio gran difusión a cómo se iban a habilitar los módulos de recepción, es decir que la información fluyó y fluyó muy bien.

Otro tema de la producción de animaciones y videos, nueve materiales, 463 mil 359 reproducciones, extraordinario en cuanto a capsulas del Consejero Castillo, que lo vimos muy activo; una capsula especial, reportajes, video notas del INE, ¿verdad? La producción y publicación de infografía, siete gráficos, al igual que infografías y gráficos, siete, lo cual reportó al 30 de junio sólo en "X", dos millones 493 mil 694 impresiones, lo cual es impresionante. Sumaron tres mil 601 "me gusta" y fueron replicadas mil 61 veces nada más y nada menos.

Me voy a ir más rápido, porque siempre se me acaba el tiempo.

Pero bueno, qué queremos también mencionar, como conferencias de prensa, publicación de las plataformas. Esto sí es muy importante, en WhatsApp 311 reacciones, 46 mil 200 reproducciones y 817 "me gusta".

Y queríamos referirnos también a este novedoso podcast México Lindo y Votando, que se presentó el sexto y último episodio, se los recomendamos, muy bueno, un alcance de 316 usuarios.

Y bueno, en el monitoreo que realizó el área de Comunicación Social se registraron mil 667 menciones a notas informativas, artículos, columnas y entrevistas, es decir, reiteramos la cobertura de esta estrategia y la implementación de la misma estrategia a esta representación del Partido del Trabajo, nos pareció muy conveniente, lo cual refuerza esta tesis que hemos venido manejando, en el sentido de que no realizamos campaña los partidos políticos y recibimos muy buena votación, lo cual agradecemos desde esta representación a todas las mexicanas y mexicanos desde el extranjero, que sufragaron a nuestro favor.

Este informe lo vamos a guardar como oro molido, contiene comentarios, sugerencias, que habremos de poner en práctica para la siguiente ocasión, acompañamos el presente informe, por supuesto sugerimos darle mayor difusión toda la difusión que se pueda, porque cuando algo sale mal, se le da difusión en todos lados, pero cuando las cosas se hacen bien, parece que no existiéramos.

Preguntamos si habrá un concentrado de datos ya general, me imagino que sí, para ver cómo estuvieron los números y sugerimos que, insisto, se le dé toda la difusión y de antemano un reconocimiento a estas tres áreas, a las compañeras y compañeros que se vio que le echaron muchas ganas en materia de Comunicación Política, en Comunicación Social, en Educación Cívica y en Prerrogativas y Partidos políticos.

Y que conste que estoy terminando, barriendo con cinco segunditos para agradecerle, Consejero Castillo, la atención prestada.

Hasta luego.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, don Jesús.

Sí, en efecto, va a haber un concentrado general de datos sobre los resultados de la elección y de todo este informe cuando presentemos el informe final y muchos elementos más que seguramente serán de utilidad.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz en relación con este informe?

Bien, no veo ninguna participación.

A mí sí me gustaría comentar algunas cuestiones.

En efecto, se trata del último informe mensual de avances que presenta esta Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El primero, además que da cuenta ya con todas las actividades posteriores a la jornada electoral, aquí me gustaría destacar algunas cuestiones.

Más allá de los resultados a los que ya hizo referencia Jesús Estrada, efectivamente es importante destacar que el 80 % [por ciento] de los electores que efectivamente ejercieron su derecho al sufragio prefirieron la modalidad del voto electrónico por internet, esto es, sin duda alguna una preferencia clara.

Dos. ¿Qué hemos estado haciendo desde la Presidencia de esta Comisión, los integrantes, las Consejerías integrantes de esta Comisión y las áreas técnicas? Además naturalmente pues de cerrar el proceso de organización de la elección desde el extranjero, hemos estado teniendo, hemos estado teniendo reuniones frecuentes tanto con la diáspora mexicana, líderes y lideresas migrantes como con especialistas, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en general todas las personas que estuvieron involucradas en este ejercicio del voto desde el extranjero para conocer su retroalimentación, su experiencia, sus recomendaciones de lo que estuvo bien y en dónde hay que mejorar.

Toda esta información que está configurada o la hemos obtenido a través de mesas de trabajo recurrentes, ha sido de suma importancia para identificar aquellas áreas en donde es necesario mejorar y aquellas áreas en donde tenemos que seguir haciendo lo que hemos hecho bien.

Hay, por supuesto, ámbitos, cuestiones en el ámbito legislativo que tendrán que ser atendidos en su momento por el Congreso de la Unión o por las Legislaturas Locales, también naturalmente hay aspectos o tramos de responsabilidad del propio Instituto Nacional Electoral y algunos más, por supuesto, de la Cancillería.

Me queda nada más agradecerles de nueva cuenta a todas las áreas involucradas en este ejercicio que creo que en términos generales fue muy éxito. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la DECEYEC, la UTSI, la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, naturalmente las Consejeras y Consejeros, Consejera Humphrey, Consejera Zavala, Consejero Montaña y sus equipos de trabajo por todo este trabajo, me parece que sí hay que felicitarlos y agradecer todo lo que hemos hecho en este tema.

A los partidos políticos, por supuesto, por su acompañamiento, su retroalimentación y su crítica siempre bienvenida porque, como siempre lo digo, si no indican en dónde podemos mejorar, a veces es difícil hacerlo.

Yo dejaría aquí mi participación, veo la mano levantada de Jaime Castañeda de Morena.

Adelante, Jaime, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Muy buenos días a todos, todas y todes.

Perdón, me incorporé un poco tarde. Yo creo que hay dos elementos de este informe que se tienen que tomar en cuenta, el primero es justo lo que señalaba el Consejero Presidente de la Comisión, los porcentajes de votación creo que contrario a lo que se pueda pensar, la votación en consulados y embajadas debe estar sujeta a revisión, si ese es el mejor modelo a seguir, la forma en la que se ejecutó, las filas, las horas de ampliación por el huso horario, si esa determinación fue correcta; si fue correcto que en la vía de los hechos Europa votara más gente que en América, y la forma en la

que se recibe la votación en embajadas y consulados es la mejor o con la mejor logística posible.

Es la primera reflexión que creo que nos debemos de quedar y que el informe invita a tomar la segunda, pedirle ahí a la presidencia que cheque cómo están sus indicaciones a los foros, porque si bien estuvieron los compañeros de la Comisión de Vigilancia, no sabemos si nos convocaron a nosotros, no es la primera vez que nos pasa.

Entonces nada más ahí checar si sí se hizo. Si se hizo, pues ahí faltamos varios, y si no se hizo, pues solo se cheque y ya.

Sí creer que va a ser sencillo la instrumentación física del voto en el extranjero puede ser complicado y los otros mecanismos tiene que ser evaluados también en sus méritos.

Miren ustedes, hay un problema de reacción legal, como decía el Consejero Castillo, que tiene que verse, que es la temporalidad de intención del voto, y es que el problema es que en los últimos tres meses de la elección ya no se puede hacer, y eso provoca lo que, las filas que tuvimos en Europa y en América, en los consulados, creo que esas son reflexiones que se tienen que quedar y tienen que estar evaluadas.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime.

Con gusto tomamos nota sobre este tema.

Creo que podemos discutir además con un poco más de amplitud el tema del voto presencial en el siguiente punto del Orden del día, que está enfocado exclusivamente en esa temática.

Y antes de ceder el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que nos ayude a responder específicamente este tema de las invitaciones, creo que es importante aclararlo, la Consejera Humphrey, tiene su mano levantada.

Adelante, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Bueno, yo quería agradecer este informe también, la presentación de este informe mensual de los avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Sin embargo, también esperaba este informe final donde ya vendrá todo, incluso estas reuniones que hemos tenido quienes integramos esta Comisión con distintos actores, con la diáspora, con las y los Cónsules, con distintos actores que han tenido que ver, incluso con los propios partidos políticos, que también nos reunimos quienes nos compartieron, incluso algunos estuvieron presencialmente en varios consulados, ya nos compartieron sus experiencias.

Entonces creo que este informe final será muy rico en cuanto a todo esto, estas reuniones que hemos estado realizando. Hoy, por ejemplo, tenemos todavía otras dos y me parece muy relevante y será muy enriquecedor este informe final que ya debe reunir todas estas experiencias e incluso las áreas de oportunidad, las líneas de acción porque en el siguiente punto, como ya lo señaló el Presidente, pues veremos el informe sobre el voto presencial en los Módulos Receptores de Votación.

Y creo que una cosa que hace falta justamente son las áreas de oportunidad, los retos, cuáles son los temas en los que tenemos que mejorar y creo que esto forma parte de este informe final que en éste y en todos los temas siempre hacemos todas las comisiones para dejar alineados los trabajos de cara a los siguientes procesos electorales, porque además no es que el siguiente proceso electoral sea solamente el federal, sino que en este Sistema Nacional de Elecciones tenemos procesos electorales cada año, así que las mejoras deben empezar en cuanto acaban los procesos electorales y creo que mucho de lo que aquí se ha dicho, pues tiene que ser materia de este informe final.

Y bueno, solamente destacar también una parte de lo que se dijo, que la mayoría de las personas siguen optando por el voto por

internet desde el extranjero, lo cual me parece que tenemos que seguir ponderando también su uso.

Ahora ya también en el país, en virtud de un par de sentencias ya de la Sala Superior que obligan a hacer este análisis de cómo para determinados grupos tenemos que ir avanzando en garantizarles el derecho al voto, tuvimos que hacerlo de manera anticipada el 1º de junio para recoger el voto de distintas personas, de personas cuidadoras el 2 de junio de forma anticipada, pero la sentencia es muy clara que tenemos que buscar cómo para distintos colectivos, buscar distintas soluciones.

En el caso en concreto, propiamente el mandato es el voto por internet, electrónico y creo que en esta medida esto sienta las bases de un INE hacia el futuro, cómo vamos a ir innovando, ofreciendo mejores soluciones a los programas que tenemos, mejores servicios incluso a las y los ciudadanos y creo que esto parte de una reflexión y ahora que pasó, que estamos, sí, todavía en proceso electoral, pero digamos ya por concluir las actividades de este proceso electoral, entonces esta estrategia de innovación del INE de distintos procesos que tenemos y que me parece que para eso son estos informes, sí, mensuales, pero sobre todo los finales que dejamos en todas las comisiones de todas las actividades que vamos realizando en los propios procesos electorales.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este punto?

Consejera Zavala, adelante por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Castillo.

Muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer la presentación de este Informe. Creo que como lo dice Jesús, lo dijo usted, Presidente, da cuenta de una serie de actividades que, si bien, tenemos mucho qué aprender, reflexionar, por lo menos sí se advierte con precisión que se diversificaron las formas para insistir en la comunicación para el ejercicio del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos que residen en el exterior.

Utilizamos plataformas digitales, utilizamos entrevistas, comunicados de prensa, *podcast*, los propios monitoreos que hacíamos de las menciones. Creo que focalizar el aspecto de la comunicación es algo importante.

También las reuniones de vinculación que tuvimos, ya lo comentaban, pues no sólo con otras autoridades del Estado Mexicano, con los OPLE, sino también con la propia comunidad que de alguna manera se organizó y vaya que se organizó para este proceso electoral, para poder ejercer sus derechos político-electorales.

Quiero agradecer a todas las áreas involucradas, no sólo al Registro y el área particular del Voto, porque sé que implica un gran esfuerzo, pero también está Comunicación Social que nos ayudaron con piezas de información, capacitación, vinculación, la UTSI para todo el tema de voto electrónico; y un gran número de servidoras y servidores públicos que estuvieron trabajando para que nosotros tuviéramos los números que hoy nos presentan en este Informe mensual, que si bien es del 1º al 30 de junio de 2024, pues es un mes crucial porque en ese mes fue cuando se llevó a cabo la jornada electoral y podemos darnos cuenta de cómo abrimos el espacio de comunicación.

Y agradecer particularmente también al Consejero Arturo Castillo que ha estado muy integrado desde la Presidencia, en la coordinación de los trabajos, no sólo con nosotras las y los Consejeros y los integrantes de esta Comisión, sino con las mismas áreas en reuniones que aquí ni se ven reflejadas, pero que sí sé que se llevan a cabo en reuniones de trabajo colectivas que hace, para lograr cada uno de estos puntos que son el informe.

Muchísimas gracias. Gracias a todas las áreas.

Y pues sí, como bien lo dice la Consejera Carla, esperaremos los informes finales, todavía estamos afinando algunas cosas, en el siguiente punto vamos a tratar lo del voto presencial que parece que es un tema que nos ha ocupado a muchos análisis, pero sin duda creo que este informe, pues da cuenta de que hubo una participación activa y en los resultados pues una mayor participación de quienes residen en el exterior.

Sé que nos falta mucho camino por recorrer, pero creo que los números que tenemos hoy sobre la mesa con relación a los resultados tanto para las elecciones de Presidencia como de Senadurías pues es un número relevante en el que debemos de seguir trabajando para que podamos seguir garantizando los derechos de todas las y los mexicanos que se encuentran fuera de México.

Al final del camino también tuvimos una *revisión* de expedientes que es lo que nos da cuenta también el propio informe que se integra a toda la votación que residimos aquí en México, la verdad no sé si fue impugnado, pero estos expedientes son importantes para este proceso también de litigios que se están desarrollando en el Tribunal Electoral.

Déjenme decirles un comentario que recibí con relación a los resultados y que me parece que aquí es un tema que deberemos de tratar. En la noche del 2 de junio desde algunas personas que residen en el exterior que tengo contacto, evidentemente que forman parte de las organizaciones que se han puesto en contacto con el INE. Me decían: "Consejera, ¿a qué hora van a estar los resultados de quienes residimos en el exterior? Consejera, ¿a qué hora van a estar?" Y lo estaban esperando en el PREP, en el PREP era donde los estaban esperando.

Yo pensé que nosotros íbamos a subir de manera más rápida los resultados en el PREP, no fue así y creo que debemos de trabajar sobre ese aspecto porque, incluso, de esta organización que se llama mujeres extraordinarias, se reunieron en una casa, hicieron pozole y estaban esperando que se subiera por parte del INE los resultados de quienes residen en el exterior al PREP.

Nosotros lo subimos mucho tiempo después, pero es un tema que creo que es necesario que lo comentemos y que si tenemos con rapidez los resultados desde el exterior porque es voto electrónico en sus dos modalidades tanto presencial como vía remota y el mismo día hacemos el cómputo aquí en el Local Único, pues creo que sí tendríamos condiciones para subir con mayor prontitud los resultados a este sistema, porque sí los están esperando y sí quieren saber cómo son los resultados, también en un momento rápido.

Entonces, lo comento, lo dejo sobre esta mesa, porque creo que es oportuno, es el informe del 1º al 30 de junio, y aunque ya pasó hay que tenerlo presente para las siguientes ocasiones.

Gracias, Presidente; gracias a todas y a todos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más quisiera comentar algo sobre este informe?

Bien, no veo ninguna participación.

Antes de someterlo a votación quisiera, Secretario Técnico, igual y si nos ayudas nada más a dar respuesta a este tema de la invitación a los foros, que me imagino, representante de Morena, que te refieres a la reunión de trabajo que tuvimos el 5 de julio, si no mal recuerdo.

Adelante, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Bueno, sí comentar que sí se envió la invitación a todas las representaciones ante el Poder Legislativo y representaciones de los partidos políticos que integran el Consejo, que se presentan en el Consejo General, así como los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia; se envió a todos ellos y sí fue para la reunión de trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el

Rxtranjero para el intercambio de experiencias y retroalimentación del Voto Presencial en el Extranjero.

Si fue enviada la invitación y estoy revisando aquí que sí están todas las representaciones partidistas. Está también la representación de Morena, invitada a este foro.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Bueno, si no hay alguna otra participación, si no hay más comentarios, Secretario, le solicito que, por favor, realice la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto número 3 del Orden del día.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, por lo tanto, que lleve a cabo las gestiones necesarias para remitir este informe al Consejo General para su presentación en la próxima sesión.

Y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el número 4, y es el relativo a la presentación del informe sobre el Voto Presencial en Módulos Receptores de Votación instalados en el extranjero durante la jornada electoral de 2 de junio de 2024 en el contexto de los Procesos Electorales Federal y Locales concurrentes 2023-2024.

No escuchamos, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Muchas gracias.

Antes de someterlo a consideración de esta Comisión, por favor, exponga brevemente los aspectos más relevantes de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Este informe reporta el desarrollo de las actividades que condujeron a la votación de la ciudadanía mexicana que pudo emitir su sufragio en la modalidad presencial a través de urnas electrónicas o equipos de cómputo conectados al Sistema de Voto Electrónico que se habilitaron en las 23 sedes consulares que fueron seleccionadas para operar la organización de estas elecciones federales y locales concurrentes del 2 de junio.

El documento está dividido en nueve apartados. El primero se refiere a los antecedentes del Voto Presencial en el Extranjero, en el que se hace referencia a la experiencia obtenida en las elecciones locales de 2023 de Coahuila y Estado de México en cuatro sedes consulares en Estados Unidos y Canadá.

El segundo apartado es el relativo a las actividades de preparación por cuanto hace a la puesta punto de los sistemas informáticos para la identificación y la emisión del voto a través de los diferentes temas implementados para estas actividades.

El tercer apartado, se da cuenta de las actividades de participación ciudadana en el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con relación al tamaño de la Lista Nominal de Electores y su agenda para cada una de las tres modalidades de votación, que en total alcanzó 223 mil 970 personas electoras que se registraron para votar, así como el nivel de participación que alcanzó un 75.20 por ciento sin contar a las 15 mil 929 personas ciudadanas que estaban en tránsito y no se habían registrado previamente para votar de manera presencial.

El cuarto apartado se refiere a la infraestructura tecnológica con el detalle de aspectos relativos al equipamiento y distribución por sedes consulares, situaciones presentadas al arranque durante la votación, en particular con la identificación de la ciudadanía, los equipos de grabación, de tarjetas RFID y los dispositivos de votación correspondientes.

Los temas de logística se refieren en el quinto apartado, que refieren aspectos relevantes e incidencias ocurridas durante la apertura de los Módulos Receptores de Votación, el desarrollo de la jornada electoral y el cierre de estos mismos.

El sexto apartado expone lo relativo a los recursos humanos que participaron en este ejercicio, 23 personas presidentas y 54 personas secretarías de Módulo, 23 enlaces del INE, misma cantidad de responsables de identificación ciudadana y responsables de acceso y flujo por parte del Instituto, 12 operadores de identificación provenientes de los Organismos Públicos Locales, así como 118 personas de apoyo en el extranjero que auxiliaron y facilitaron las actividades de identificación ciudadana, uso de dispositivos de voto y labores de apoyo y logística correspondiente.

Añadimos a estas cuentas la participación de 39 personas observadoras electorales y siete visitantes extranjeros, así como representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos.

Por su parte, el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores se recupera en el séptimo apartado, con referencia al acompañamiento y apoyo brindado desde la llegada del personal del INE durante la instalación de los equipos y el simulacro, el desarrollo de la jornada electoral hasta el cierre del Módulo y regreso de los materiales utilizados.

La cobertura de los medios de comunicación se describe en el octavo apartado, en el que personal del INE atendió 146 entrevistas sobre el ejercicio del voto presencial, entre otros cuestionamientos.

Y, finalmente, en el apartado de conclusiones, el informe da cuenta de las lecciones aprendidas diarias de oportunidad del modelo del voto presencial, el acceso a la sede consular y la fila de la ciudadanía, el rol del enlace del Instituto Nacional Electoral, la identificación ciudadana, los dispositivos de votación, el sistema de votación, la solución tecnológica de los módulos, así como el reporte de operación de los módulos el día de la elección.

Este informe fue enriquecido con las aportaciones de las y los funcionarios del Instituto que participaron en estas actividades y fue

del conocimiento previo de la Comisión Nacional de Vigilancia y las representaciones partidistas ante el Consejo General.

Sería la exposición de los puntos más importantes de este informe, Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe, por si alguien quisiera hacer algún comentario.

Tengo en primer lugar a Jesús Estrada, representante del PT.

Adelante, por favor.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Electoral.

Poco hay que decir acerca de lo que acaba de mencionar el Director Sosa, por supuesto, pero sí hay algunos elementos que nos gustaría destacar.

Primero, esta participación se integró con un total de 223 mil 970 registros que incluyen 187 mil 388 registros iniciales y adenda de 36 mil, más de 36 mil, lo que llega esos 223 mil 970, un número muy destacable, se hizo una muy buena convocatoria para llegar a esta cifra.

Las comparaciones son más que evidentes, en la elección del 2006 fueron 32 mil 632 sufragios; en la del 2012, 40 mil 737; en el 2018, 98 mil 708 y ahora, 184 mil 326. Es decir, desde el 2006 que se realiza este ejercicio de 32 mil, llega a esta elección del 2024 a 184 mil sufragios.

Ya lo mencionó muy bien el Director Sosa, por supuesto, fue más la participación electrónica, 80.60 por ciento; la postal, 70.45 y la

presencial, 40.16, que es donde surgieron muchos comentarios para mejorar en este tipo de votación.

Ahora, ¿cuál es el voto, el porcentaje de votos respecto a cada elección?

En la elección del 2006 hubo una participación de 79.83, y ahora se llega a 82.30, parecieran los números que son muy cercanos, pero no; porque ya mencionábamos, en la elección del 2006 hubo una participación de 32 mil y ahora de 184 mil, o sea, el avance fue muy muy sustancial.

Y 39 mil sufragios, más de 39 mil en la modalidad postal; electrónica, 122 mil y presencial 22 mil sufragios.

El informe que nos presentan en sí, da muchas luces, ¿verdad? Y yo creo que es la mejor manera de mejorar, como ya se ha dicho aquí.

El modelo de voto presencial que se utilizó para los procesos electorales federales presentes quedó rebasado frente a la realidad, es un hecho innegable; no fue un modelo diseñado para operar con presencia masiva de ciudadanos y ciudadanas residentes o en tránsito frente a los consulados y con un perfil mayoritariamente ajeno al uso de tecnología, además de que al menos cinco sedes consulares impedían asignar un espacio específico y equipos adicionales. Ahí está una primera línea que no se oculta, que aquí está y que debe de ser tomada en cuenta.

No obstante, lo anterior, dice el informe “se atendió a la ciudadanía que se presentó a ejercer su derecho del voto y se le trató de canalizar”, bueno, pues a la mejor posibilidad para que ejerciera su voto.

Aquí vienen claramente presentadas cuáles fueron algunas de las quejas, sugerencias y algunas de las opiniones que pueden ayudar, ¿a qué? A mejorar el sistema.

Se debe destacar la actuación y respuesta del personal del INE que participó en cada uno de los módulos de recepción ya que mostraron, digamos, una rapidez para tratar de solucionar los

problemas, eso también hay que decirlo e indicó este modelo de voto presencial que se contaría con filas diferenciadas para las personas registradas y no registradas, mismas que el personal de los módulos, bueno, pues se implementó al inicio de la jornada.

Es decir, pues quién se iba a imaginar que iba a producirse de esa manera, pero ahora ya está ahí muy bien y claramente especificado.

Los dispositivos para la emisión del voto presentaron algunas irregularidades, pues también como puede ser un proceso de esta magnitud.

Ahora, este informe lo anunciamos, ya lo guardamos, lo guardamos como oro molido, como oro molido porque ya contiene comentarios, sugerencias, cuestionamientos, asuntos no previstos, pero sobre todo aspectos de oportunidad que permitirán ¿Qué? Que permitirán mejorar, verdad, esta actividad, ya vimos, 184 mil sufragios es, históricamente es algo impresionante, con estas tres modalidades de votación en el extranjero y entonces si se toman en cuenta todas, todas las sugerencias que aquí se hacen, bueno, pues vamos a llegar para dentro de seis años, me refiero a la presidencial, bueno, pues a cifras que yo me imagino van a ser formidables.

Ahora, sugerimos, Consejero Presidente, pues que se les dé la mayor difusión a estos números, verdad, a los números que aquí se presentan, ya mencionábamos en el punto pasado, poco se sabe que, en el extranjero, en el extranjero ganó la candidata Claudia Sheinbaum Pardo y la coalición de la cual participa el PT, dar a conocer estas cifras que son impresionantes, es comparativo desde la elección del 2006.

También sugerimos que no se tiene en saco roto hacer una memoria, un libro, pues, esto da para un libro, en otras reuniones hemos sacado cómo ha venido evolucionando el voto de los mexicanos y mexicanas en el extranjero y ahora con esto sería un libro que le dé ya, desde el 2006 a la fecha, pues un cierre fenomenal a lo que ha sido esta actividad y del cual se ha invertido mucho tiempo, dinero, esfuerzo de las compañeras y compañeros.

Igualmente, que en el punto anterior, por favor, extiendan de parte de esta representación una felicitación a las compañeras y compañeros, sobre todo a aquellos que tuvieron de cierta forma hasta improvisar para que se llegara a buen éxito el sufragio de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.

Por la atención, es todo, Consejero, muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, don Jesús.

Ahora tengo apuntado a Marco Tulio Chacón, del PAN.

Adelante, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Nuevamente buen día para todas y para todos.

Agradecer, de antemano, el informe que se nos presenta. Ha sido un informe que se ha ido trabajando de manera paulatina en distintas reuniones de trabajo, en distintas reuniones de grupo de trabajo y de la propia Comisión.

Y este informe encuadra cada una de las distintas formas y circunstancias en las que se dio este voto presencial, que, a luces de la experiencia recibida, fue una innovación en cómo sucedieron las cosas, pero el informe al final de cuentas tendría que ser un informe que nos brinda las enseñanzas y los aprendizajes y no únicamente los que técnicamente estamos involucrados en el Modelo de Voto Presencial, sino que tiene que tener efectos coyunturales y efectos colaterales hacia todos aquellos que participaron de manera directa e indirecta en el diseño y en la participación del voto presencial.

Y este informe debería de ser un elemento que debería de hacerse público, para que en estas circunstancias valoremos cómo se va dando esta evolución y qué cosas tenemos que ir atendiendo como áreas de oportunidad. Por un lado.

Por el otro lado, ciertamente este modelo implementó de manera parcial algunas circunstancias piloto, porque había algunos elementos de aplicación e implementación de primera ocasión, que tuvo un resultado de cierta manera experimental a la realidad que se vivió en esta modalidad de voto.

Por otro lado, la puesta en práctica de los simulacros ayudó en gran medida a poder dimensionar cómo iba a funcionar el modelo; sin embargo, nos obliga a que el simulacro que se realice previamente se haga bajo un esquema de una mayor realidad dada la experiencia vivida, a lo mejor fuera de aspectos controlados que permita que tengamos un verdadero comportamiento del modelo bajo circunstancias de realidad para poder detectar previamente mejoras o áreas de oportunidad.

En específico al simulacro previo realizado el sábado anterior a la jornada electoral, esto es el 1° de junio en las sedes consulares, lo que se dio fue no tanto un simulacro como tal, porque no cubría todas las actividades a desarrollar en los Módulos de Recepción de Votación, sino únicamente si tuviéramos que ponerle un nombre a estas actividades fue la revisión de la funcionalidad de cada uno de los dispositivos, la revisión de las instalaciones y la presencia de los funcionarios que actuarían en el Módulo Receptor.

No se puso en práctica realmente una verificación de ciudadanos, no se puso en práctica el ejercicio o la votación en manera de simulacro de la votación en las urnas electrónicas, lo que implicó un simulacro de manera parcial, lo que nos lleva a la necesidad de que el simulacro previo a la jornada electoral muy necesario se haga en todo su contexto y en la funcionalidad total de todo el procedimiento de votación.

Por otro lado, pues nos obliga también a revisar la eficacia de los equipos utilizados, tanto para la verificación, grabado de tarjetas, como las urnas electrónicas que puedan ser eficientes, que presenten el menor número de fallas, de errores y que la misma urna electrónica permita tener las condiciones de mayor facilidad y factibilidad para que la votación sea mucho más eficiente en presentaciones de boletas completas en una sola exhibición, sin necesidad de estar manipulando tanto las pantallas para que esto

sea mucho más fácil para el elector y mucho más ágil para para la fila y el proceso de votación.

Ya lo dijo también la Consejera Claudia Zavala, en el sentido de la necesidad generalizada de contar con la publicidad de resultados oportunos en tiempo real, una vez cerrados los Módulos Receptores de Votación, esto implica repensar la ingeniería de cómo el sistema de captación de votación electrónica pudiera, de alguna manera, individualizarse para que pudiera dar resultados en tiempo real y darle un poco de certeza, confianza al elector de los resultados en su demarcación territorial o en su modelo de votación.

También nos lleva la experiencia a la revisión de la eficiencia y eficacia de las instalaciones del propio personal que participa. En este caso, los espacios llegaron a ser en algún momento insuficientes, en algunos lugares; en el caso de Madrid había fila dentro del módulo, partiendo de que había otra fila totalmente magnificada en el exterior, pero dada la dificultad de la agilidad de los equipos, pues generaba filas de manera interna porque ya con tarjeta en mano no había disponibilidad de urnas electrónicas para que fluyera la votación.

Las instalaciones pues evidentemente, ya se ha dicho que hay que revisar si pueden darle legalmente, jurídicamente la posibilidad de habilitar espacios distintos a los Consulados y a las Embajadas que permita una mayor afluencia de la votación y una mayor efectividad en la participación.

Finalmente, el plan, el de logística y plan de riesgos, pues necesita considerar adicionalmente lo que vivimos en la experiencia en el exterior de los módulos, en los casos donde hubo promoción electoral de un proyecto político, de un candidato, de un partido político hacia el exterior, lo que en territorio nacional está totalmente prohibido y sancionado y en la mayoría de los casos cuando se acredite, pues invoca una nulidad de la votación recibida que considere esos aspectos que permita una mayor equidad en la contienda, además de fortalecer la función del Presidente del Módulo Receptor de Votación para ejercer el derecho de suspender la votación en caso de que se dé algunas circunstancias de este tipo

en el ejercicio de ser el responsable de mantener el orden y de poder suspender o reiniciar la votación como se hace en territorio nacional.

Esto nos lleva a hacer un replanteamiento generalizado del modelo, más sin embargo fue exitoso, nos dejó muchas experiencias, pero nos obliga a seguir trabajando, tenemos tiempo suficiente para las elecciones futuras que requieran este modelo.

Y felicitarlos a todos por esa gran labor.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias a ti, Marco Tulio.

¿Alguien más quisiera participar en este punto?

Sí, adelante, Luis Mena, del PRI, por favor.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón , representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, señor Presidente.

Desde luego, en primer lugar, también agradecer el presente informe y a todas las autoridades e integrantes del Instituto Nacional Electoral y de esta Comisión por el gran trabajo y esfuerzo realizado en este tema.

Desde luego que en el voto presencial podemos destacar también el interés de la ciudadanía por participar, la presencia de miles de votantes deseando sufragar de manera presencial y al final lamentablemente el desencanto de cientos de mexicanos que no pudieron ejercer su voto, en muchos casos ni siquiera se llegó a los mil 500 previstos y al número de ciudadanos previamente registrados.

Lo anterior, debido a como se ha comentado aquí por quienes me han antecedido en la palabra, a fallas que no se detectaron en su momento, tanto en las tarjetas RFID como en los dispositivos de votación, entre otros importantes puntos, lo que retrasó la votación y

de manera directa estas fallas inhibieron a sí mismo el ejercicio de votación.

En ese sentido, desde esta representación creemos necesario analizar y revisar de manera integral el modelo de votación en la modalidad presencial, para corregir desde luego las fallas que se presentaron y también trabajar en las áreas de oportunidad.

Como mencioné previamente al ejercicio del 2 de junio y posterior a él, en las diversas reuniones, reconocemos ese gran trabajo realizado y esfuerzo por quienes integran esta Comisión y todos los demás compañeros que laboran en esta loable institución.

Y también quisiera aprovechar para solicitar el reforzamiento de los temas de publicar oportunamente los resultados enseguida, inmediatamente de la culminación o conclusión de las votaciones y escrutinio y cómputo para el conocimiento de nuestros connacionales residentes en el extranjero.

Creo que esa solicitud que documentó también la Consejera Zavala es una petición generalizada que hemos percibido desde el seno de los diferentes institutos políticos y consideramos una muy justa solicitud que es necesario atender para satisfacción de nuestros connacionales electores en el exterior.

Por el momento es cuanto.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Bien.

Consejera Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. Perdón, Presidente.

Agradecer la presentación de este informe, creo que es muy relevante, justamente porque a pesar de que fue el segundo ejercicio, pues el primero fue un ejercicio mucho más controlado, solamente en cuatro sedes diplomáticas. Yo acudí a una de ellas.

Justamente yo proponía al inicio de esta Comisión o, quizá, todavía en los trabajos de la anterior conformación, pues tener la forma de que las y los mexicanos pudieran conocer los resultados porque era una de las cuestiones que nos habían señalado que cómo iban a saber en qué consulados, quién había ganado, primero estábamos intentando diseñar; al final, pues sí, llegaron tarde, llegaron hasta el día siguiente, justamente, porque se recogen en el SIVEI, pero bueno, en 2023 no hubo ni siquiera esta posibilidad, no se les hizo del conocimiento en el Consulado vía código que pudieran escanear los resultados de cada uno de los Módulos Receptores de Votación en el Extranjero de estas 23 sedes consulares. Sin duda hay que seguir avanzando en éste y en otros temas.

Creo que el interés de las y los mexicanos en el extranjero quedó manifiesto por su interés en acudir a votar presencialmente en el extranjero, creo que, por supuesto, hace falta una mayor difusión de que se trata de un voto electrónico, y así lo señala la propia sentencia de la Sala Superior, que es un voto electrónico, que no se iban a encontrar con una boleta impresa para marcar ahí su voto.

Creo también que hay que hacer un análisis integral, técnico-integral porque bueno, a ver las urnas electrónicas las utilizamos aquí también en casillas especiales, y no nos reportaron ningún problema en las urnas electrónicas aquí; a las y los que estamos en Comisiones Unidas no hemos tenido ninguna noticia de ningún cuestionamiento sobre el uso y es la primera vez, incluso, que las utilizamos en casillas especiales.

Así que creo que aquí uno de los temas pudiera ser también el vínculo con el SIVEI, quizá, que tendremos que analizar si ésta pudo ser parte del problema, porque estamos utilizando el mismo aparato, digámoslo así, y sí llama la atención que en un caso haya tenido estas fallas.

Yo recuerdo en 2023 que uno de los temas fue la conexión a internet y se dio en todos los Consulados y precisamente fue un cambio de claves que parecía que incluso a lo mejor en el país vecino se hacía sin aviso y entonces ya habiendo configurado y teniendo conectados los equipos se detuvo un poco la votación al principio justamente por este tema.

También la atención a personas de mayor edad que no están tan familiarizadas con el uso de estos aparatos, en algunas cuestiones, algunos se reportan, incluso, que no sabían leer o tenían dificultades con ver las propias pantallas.

Me llama la atención, por ejemplo, en el apartado 2.5.1 que se informa que no fue proporcionado un equipo de cómputo a la Dirección de Organización y que entonces no pudo hacer uno de los análisis o de las revisiones que tenía que hacer, pero no se señala por qué. A mí me gustaría que se aclarara este tema.

En el Apartado 2.6 respecto del traslado de dispositivos se habla que alguna de las urnas electrónicas llegó dañado, dañadas, me gustaría que nos dijera cuántos equipos llegaron dañados.

También en el 5.2 respecto de la jornada electoral, en el numeral 3.4 Responsable de acceso y flujo al Módulo Receptor de Votación, se señalan cuáles son las funciones de esta persona, pero no se menciona que se ha dicho aquí mucho esta separación de filas entre las personas que estaban registradas previamente para votar presencialmente y aquellas que no. Eso fue lo que hicieron, me parece que fue lo adecuado, pero no está señalado así en este documento que tenemos respecto de la Logística y Plan de Riesgos del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación a instalar en el extranjero en el numeral 3.4 responsable de acceso y flujo al módulo receptor de votación, pues no se señala justamente, dice que tendría que organizar los flujos y filas, para el acceso no se señala concretamente que tendría que hacer esta división, quizá es algo que también como las muchas cosas que tenemos que replantearnos, pues sea una cuestión que debemos también recoger en estos lineamientos.

Me parece, también me llama la atención, por ejemplo, que se señala que en alguno de los módulos llegó una persona a votar con una credencial reimpressa y que pues tuvieron que checarlo en México para ver el estatus de esa credencial y no entiendo por qué no pudimos tenerlo ya en el sistema si esto se cerraba el 20 de mayo, la posibilidad de reimprimir credenciales de elector y el cargado de los equipos para enviarlos al extranjero fue hasta el 25, pues habría que revisar en la propia Dirección del Registro por qué no estaba cargada toda la información de todas las y los potenciales votantes.

Bueno, me parece que sin duda es un ejercicio importante que nos deja muchas lecciones, muchas cuestiones que tenemos que pensar.

Creo que, si estamos analizando en expandirlo a más sedes consulares, porque una de las quejas además que hemos recibido de distintas reuniones que hemos tenido es pensar si puede hacerse la votación fuera de sedes consulares, y eso está previsto en la propia LGIPE, que sea en las sedes consulares.

Entonces habría que, no sé si diseñar unos lineamientos, ver en todo caso si hay alguna impugnación y el Tribunal pudiera avalar este tema, no sé, habría que ver, porque sí se señala y entiendo que no todos los consulados tienen las mismas condiciones para poder tener espacios que faciliten la votación de las y los connacionales en el extranjero.

Creo que también nosotros tenemos que hacer una evaluación, como ya lo hicieron en la propia Cancillería, de cuál fue su participación, cómo tendrían o no que involucrarse más en estos ejercicios. Creo que nosotros también tendremos que hacer uno, la coordinación con la propia Cancillería.

Tuvimos una coordinación desde aquí óptima, siempre nos abrieron las puertas para todo, tuvimos muchas reuniones, pero quizá también falta saber qué tendríamos que pedirles adicionalmente, en qué nosotros tenemos que ser más, tener mayor claridad, si vamos a expandir por ejemplo la votación dos días y no solamente uno, y

quizá con eso pudiéramos solventar parte del problema de la afluencia de personas votantes.

Pero, bueno, para mí, como lo dijo ya también los representantes de partido, claramente desde el punto de vista del interés de las personas por acudir a votar fue un éxito, esta jornada se desbordó, y es algo que claramente no podíamos prever hasta qué niveles iba a llegar, porque si bien es cierto, lo vimos en 2021, personas que llegaban con una credencial que no era de la entidad federativa y no podían votar, o que ya estaban registrados o registradas para votar en otra forma de votación, y entonces no podían hacerlo ahí, y se les explicaba y también había personas que salían molestas porque no podían ejercer el voto.

Es una de las reflexiones que nos hemos llevado las y los Consejeros, que tenemos que tener esta comunicación permanente y constante con la diáspora para que tengan la mayor claridad para el ejercicio de este derecho.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quisiera participar?

No veo manos levantadas.

Yo sí quisiera hacer algunos comentarios sobre este tema, porque me parece que es muy relevante.

Es un tema que generó enorme notoriedad en medios, en redes, con los electores, con los partidos y creo que hay que ponerlo en perspectiva crítica, autocrítica, pero también en perspectiva respecto del ejercicio del voto de los electores en el extranjero en general.

En el caso del voto presencial en sedes consulares creo que es muy claro, ya se dijo anteriormente, la realidad sin duda alguna superó al modelo que implementamos, en éste que fue además el primer ejercicio de votación a gran escala de manera presencial.

Sin embargo, puesto en perspectiva creo que es como hay que analizarlo. Ya lo adelantaban también otras de las personas que me precedieron en el uso de la voz, la participación de electores en esta elección fue gigantesca, 98 mil, 2018; 184 mil, 2024, es casi el doble de la participación.

Creo que sólo esto ya es un indicativo de que el modelo de voto en el extranjero en general, en sus tres modalidades, va en general por buen camino.

También pongámoslo en perspectiva sobre cómo fue el registro y la participación por modalidad.

Hace unos momentos, si no recuerdo mal, Jesús Estrada, comentabas lo del 80 por ciento, los porcentajes de participación, creo que te referías a los porcentajes de participación respecto de esa modalidad en particular.

Repaso los porcentajes: en internet. Internet representa el 68 por ciento del total de registros para votar desde el extranjero y el 66 por ciento del total de la participación en relación con los 184 mil.

En postal, representa el 25 por ciento de los registros y el 22 por ciento de los votos; presencial representa el siete por ciento de los registros y el 12 por ciento de los votos.

Esto para poner en perspectiva la problemática y el ejercicio específico que estamos analizando en este momento.

Ahora, ¿qué sucedió, por qué la realidad, desde nuestra perspectiva y según el informe que tenemos a la vista en este momento, superó a este primer modelo a gran escala de voto presencial?

Yo creo que hay dos cosas. Uno, hubo elementos completamente impredecibles; y dos, hay claras áreas de oportunidad que se tienen que atender al interior de la institución.

Por lo que respecta a los elementos imprevisibles creo que son tres cosas: uno, la afluencia. La afluencia era algo completamente

inesperado, la cantidad de personas que acudieron a votar, que además creo que es algo que hay que festejar, o sea, el interés de la ciudadanía en acudir a votar en cualquier modalidad, inclusive en ésta, es siempre una buena noticia. Sin embargo, nunca previmos este nivel de participación.

Segundo, el perfil. Creo que aquí lo comentaba alguien hace unos momentos, el perfil del elector también es algo que no previmos, la enorme afluencia de personas de la tercera edad básicamente duplicó la participación de personas de este perfil que tuvimos en 2021, que fue el primer ejercicio piloto, digamos, de voto presencial.

Y tercero, también aquí hay que comentarlo, la intensidad o el carácter de los electores que se presentaron a votar también representó un reto muy importante para las personas que estuvieron a cargo de la organización de la votación presencial.

Ahora, áreas de mejora o en general, áreas de oportunidad. Creo que es importante mencionarlas, ya se mencionaron varias sobre la mesa, creo que existen por lo menos, 10 áreas de oportunidad, algunas derivadas de los imprevistos, otras derivadas de cuestiones internas que hay que mejorar.

Primero, creo que es necesario hacer un mayor trabajo para entender cuál es el perfil del elector que, efectivamente, va a participar desde el extranjero, esto es algo que nos quedó clarísimo precisamente con el perfil de las personas que acudieron a votar en sedes consulares y hacer los ajustes necesarios para que el sistema de votación sea adecuado para este perfil y, no sólo el sistema de votación, el sistema de difusión.

Segundo, los espacios de votación. El tipo de espacios y el número de espacios de votación es algo que tenemos que evaluar. Ya lo adelantaba la Consejera Humphrey, la ley hasta el momento nos dice que tiene que ser en las sedes consulares y tendríamos que analizar la posibilidad de ver cómo mejorar, digamos, esto porque claramente el tipo de espacios no fue suficiente, a lo mejor incrementar el número, pero habría que hacer un análisis detallado.

Tercero, en días de votación. Sería conveniente también analizar la posibilidad de extender los días de votación, esto tiene también sus riesgos que también tenemos que tener en cuenta.

Cuatro, el funcionamiento del SIVEI. Creo que es importante que el Sistema de Votación por Internet tenga una parte destinada exclusivamente a las personas que van a votar por internet y otra, independiente y destinada a la votación presencial.

Quinto, tiempos de votación. Los tiempos votación o cómo se estimaron desde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los tiempos de votación tienen impacto directo en el número de equipos y la cantidad de personal que se asignó a cada sede consular. Creo que aquí sin duda alguna, hay un área de oportunidad que se tiene que atender.

Sexto, funcionamiento de los equipos. Esto también ya se mencionó en varias ocasiones, esto fue algo que pudo haber sido evitado, me parece que, no solamente haciendo simulacros más realistas, sino también haciendo o siendo mucho más minuciosos en la revisión y en la ejecución de los equipos, ¿por qué se fueron esos equipos? ¿por qué fallaron? Creo que esto no debió haber sucedido, al menos no en la escala en la que sucedió.

La logística de las filas, también aquí aprendimos mucho, efectivamente, habrá que hacer la separación, también habría que implementar mecanismos de verificación del votante, si efectivamente está registrado, si no está registrado.

Tener filas de miles de personas que finalmente no iban a poder votar ya sea por el tiempo que tomó procesar a los electores, ya sea porque simplemente no había los espacios suficientes, creo que es importante también atenderlo en términos de logística de filas.

Simplificar el SIVEI, como ya hemos visto el perfil de muchos de los electores, digamos, se les complicó trabajar con el SIVEI o con la interfase en los términos en los que fue ejecutado, entonces, creo que hay que simplificar y hacer más amigable esta interfase.

Un registro previo obligatorio para sedes presenciales, creo que sí se vuelve fundamental porque esto también ayudará en el manejo de filas, en la logística de filas, incluso, para personas que llegaran sin registro, tal vez un sistema de boletos, digo, habrá que pensarlo, ¿no?

Por último, algo que también se ha mencionado de manera reiterada por varias de las personas, representantes de partidos, consejerías, sí; los resultados de la votación tienen que salir antes y tienen que salir de forma más clara, sí previmos un mecanismo para que salieran esos resultados, me parece que hay que analizar por qué salió tan tarde el resultado de la votación desde el extranjero en el PREP, pero creo que esto es importante, es un elemento de certeza fundamental que además, pues le puede dar tranquilidad a los electores y a los partidos políticos.

Esto es creo que a grandes rasgos de las cosas en las que se tiene que trabajar para mejorar y aprendizajes.

No quisiera terminar sin antes, en verdad, agradecer sobre todo a todas las personas del Instituto y a todas las personas apoyo en el extranjero que estuvieron presentes en cada una de las 23 sedes consulares ayudando a organizar este gigantesco ejercicio de voto desde el extranjero.

Muchas de estas personas tuvieron experiencias muy desagradables, algo que por cierto es inaceptable en el ejercicio de la democracia y en el ejercicio de los derechos políticos. Me refiero, incluso, a casos en los que no solo se les agredió verbalmente, sino se les agredió físicamente. Esto me parece que es inaceptable y no puede volver a suceder.

Por lo que respecta al Instituto Nacional Electoral, nosotros haremos todo lo que está en nuestras manos para mejorar el modelo de voto presencial.

De nuevo, un agradecimiento a todas las personas que estuvieron presentes como funcionarios, como personas de apoyo en el extranjero y como funcionarios del Instituto.

En serio, su trabajo fue invaluable; y un agradecimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por todo su apoyo.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera comentar alguna otra cuestión?

Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: De manera muy breve, Consejero Presidente, ya que usted ha puesto muchas de las cosas que hemos dialogado en grupos de trabajo a partir de la experiencia que tuvimos del voto presencial.

Y sí, creo que fue una experiencia que rebasó el modelo previsto por dos situaciones: una, porque efectivamente creo que desde el área faltó que se probara el modelo real, incluso en los simulacros que tuvimos aquí en la Ciudad de México cuando hacíamos los simulacros completos, porque –y que lo he dicho– cuando hacíamos los simulacros, pues lo que les decíamos es que había que probar que, por ejemplo yo fui a la votación presencial, pero yo estaba inscrita por el voto por internet, y me decían que eso lo iban a probar en el siguiente simulacro, en el siguiente simulacro, y total que nunca se probó.

Entonces sí, al área le queda como experiencia que un simulacro es eso, probar todo para ver si hay alguna cuestión que tengamos que atender y poderla atender oportunamente.

Dos, también creo que el tema de los instrumentos que enviamos, las máquinas que enviamos, pues la debida revisión para la funcionalidad. Eso me parece que era muy importante que el área tuviera esa absoluta claridad, las áreas técnicas, no un área en específico, porque es una combinación de áreas ahí de organización, de la DERFE, de la UTSI.

Entonces, las lecciones son aprendidas.

Me parece que tenemos muchas cosas por hacer, lo hemos dialogado en esta Comisión de prever un modelo masivo. No

habíamos tenido ninguna experiencia del modelo masivo, votos, aun y cuando incrementamos, si no mal recuerdo, 50 el número de máquinas receptoras de voto que íbamos a enviar, pues evidentemente la realidad ya nos reflejó que fueron insuficientes aunado a las fallas que se nos reportan aquí, que eso fue lo que fue retrasando.

Y para mí sí fue una gran sorpresa el que había muchas personas, sí, ya de edad avanzada que se les dificultaba el uso de la tecnología. Bueno, pues son ya elementos que tenemos para valorar el siguiente modelo.

Yo quiero agradecer a todos los partidos políticos, las representaciones del Legislativo que han estado bien atentos y a partir de la experiencia in situ también, pues pudieron detectar muchas situaciones que hemos comentado y que lo atenderemos.

El INE es una institución que a partir de la autocrítica mejora los modelos, a partir también de las voces busca las alternativas para generar procesos que dejen plenamente satisfechas a las personas, pero sobre todo que garanticen los derechos.

Y, por el otro lado, pues también hay que hacernos cargo que sí hubo una organización para llevar a personas a votar, porque es muy común, sobre todo en Estados Unidos, que eso suceda; que había personas que habían optado por otra modalidad de voto y ahí estaban formadas, eso también es algo que pudimos identificar y que lo que necesitamos ahora es tener mayor tiempo.

Yo creo que hay que generar condiciones de tiempo para que podamos ir construyendo las listas desde ahorita, podamos ir informando para los siguientes procesos electorales, hay locales, el próximo federal ahorita con el esquema legal, pues sería hasta que haya una elección presidencial, porque hay senadurías y Presidencia, pero nosotros debemos de seguir trabajando.

Y también unirme a que sí es inadmisibles que las personas que fueron de parte del INE, algunas se tuvieron que quitar hasta el identificador para no ser agredidas. Y eso sí es delicado, porque en México los procesos electorales, el día de la jornada electoral es un

día en el que las y los ciudadanos siempre hemos dado muestras en la mayoría de los casos, casi al 100 por ciento, en que nos gusta ejercer nuestros derechos y lo hacemos en paz.

Y sí había circunstancias que habían rebasado el modelo previsto.

El Ciudadano Cassem Velázquez: Yo sigo en reunión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, también nosotros por acá, Cassem.

Entonces es importante que tengamos en cuenta que, sí, los actos violentos a nada nos conducen y sí nos ponen en riesgo.

Agradezco muchísimo, porque sé que todas las áreas, todas, se esforzaron, pusieron el mejor esfuerzo, todas las personas que nos involucramos en el proceso pensamos que hacíamos lo mejor y las personas que *in situ* también resolvieron problemas, estuvieron muy atentos, aún en condiciones difíciles y adversas, y hay que reconocerles el trabajo brindado a todas y cada una de las personas de nuestras distintas áreas que acudieron a intervenir, DECEYEC, DERFE, el equipo del Voto que siempre estuvo atento a las diversas actividades que tuvimos que hacer.

Y hay un punto que quizá sea necesario explicar porque ya salió en el punto anterior, si no mal recuerdo fue Jaime quien lo posicionó, y es que frente a este modelo tuvimos, el tiempo era un tiempo fatal para el cierre del sistema, y entonces en Estados Unidos no podíamos dejar que siguiera el proceso de votación porque el sistema cerró, no por otra situación, sino porque el sistema cerró. Cuestión diferente en París, en Madrid, en los otros consulados donde por cuestión de tiempo, pudimos generar y garantizar el derecho del mayor número de personas que estaban formadas para votar.

Me parece que nuestra lógica en México señala que a las 6:00 horas, quienes estén formados hasta que termine la fila, pueden ejercer su voto. Claro, eso lo pudimos aplicar, esa lógica de garantía la pudimos aplicar en otros Consulados, pero no en Estados Unidos porque dependíamos del cierre del sistema.

Y como vimos en el informe anterior y también se replica aquí, nuestro sistema estaba ya programado y no podíamos hacerle cambios porque eso abre posibilidades de incertidumbre o de errores y lo que hicimos fue generar las decisiones que garantizaran a un mayor número de personas el derecho de voto en las propias condiciones que teníamos.

Y con eso, pues lo que sí hay que resaltar es que, por lo menos, tuvimos identificado que muchas personas se organizaron para poder ejercer sus derechos y eso hay que resaltarlo, la votación tendrá que ir subiendo, pero esta votación que tuvimos en las elecciones pasadas es una votación histórica y vamos a seguir trabajando para que todas y todos los mexicanos que se encuentran residiendo fuera del exterior, puedan ejercer ese día y todos los días sus derechos político-electorales.

Gracias, Presidente. Gracias a todos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera.

A continuación, tengo a Jaime Castañeda, de Morena.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Yo quisiera empezar retomando lo que dice la Consejera Zavala también por una cuestión de podernos decir las cosas claras, yo me llevo bien con ella, siempre me he llevado bien con ella, entonces, yo creo que me lo va a tomar con bonhomía.

Miren ustedes, lo que acaba de mencionar es justamente, es legalmente correcto, pero intrínsecamente injusto porque hubo quien tuvo más tiempo en el exterior.

Yo quisiera citar lo que dice el artículo 1° de la LGIPE, dice esta ley, es de observancia general y obligatoria, las dos características de las leyes de orden público y de observancia general es esta ley de orden público y de observancia general en el territorio nacional y ese es el dilema de generar el voto en el extranjero.

Entonces, no podrá ser aplicable más que en el ámbito de los Consulados y de las Embajadas que son consideradas como territorio nacional, bueno, en Ecuador de repente les da porque no, pero ese es otro cuento.

Y todo lo que se vivió y las preocupaciones que se han expresado tienen que seguir esta lógica del artículo 1° de la LGIPE, entonces, hay un límite entonces de aforo y una de las primeras cosas, para que luego no me digan que nada más estoy haciendo uso de la voz como para contestar argumentos o cosas, es que el asunto de la votación en el extranjero llegó para quedarse, lamentable o celebrablemente, como quieran verlo.

Uno de los elementos fundamentales que hay que hacer es dentro del marco técnico operativo establecer un filtro para que con lo que señala la Consejera Zavala que es muy valioso, también para que no me diga que nada más me sumo para contestarle cosas, es que tiene que haber un filtro y tiene que haber una distribución de personas para identificar tanto el derecho al voto, la capacidad para ver si se pidió o no, porque yo no veo un futuro en el que la legislación no haga más que abrir, esa es otra cuestión.

La Consejera Zavala acierta en decir que vamos para el voto masivo y dice: "Bueno, es que no lo teníamos tan previsto y esto es lo que ocurrió", sí, sí es lo que ocurrió.

Yo ahí tengo mis dudas sobre cómo concebir la interpretación de las horas, porque a mí me parece que, si se los das a unos, se los tienes que dar a otros, justo por el principio de lo de la fila que citaba la misma Consejera Zavala, pero no me quiero revolver en eso.

Creo que también es materia, la temporalidad tendría que seguir la misma regla que en territorio nacional. Si hay gente en la fila para ejercer y hay suficientes boletas, debe permanecer abierto.

Ese es el principio que debe prevalecer en Estados Unidos y en Europa.

El otro es el territorial, y entonces hay límite de aforo y entonces hay límite de cálculo, y entonces se requiere también tener un filtro, un

filtro previo que ayude, que oriente, que agilice y que disminuya la confrontación: “Estoy aquí para ayudarte, para atenderte”, y el elemento de seguridad y las reglas exigibles respecto de lo que debe y no debe ser de una votación tienen que ser dentro del ámbito de aplicación de la ley, en ámbito de aplicación de la ley, en este caso territorial.

Entonces creo que, en todo caso, cuando se construya se tiene que construir viendo esto.

Si se dan cuenta son elementos que tiene que atender el ámbito territorial de aplicación de la norma, se tiene que atender una mayor orientación y disolución de conflictos, se tiene que generar la misma garantía de derechos. Si le doy derechos a unos, tengo que dar derechos a otros, porque si no entonces se genera una disparidad, aunque hay un océano de diferencia.

Y en la parte que tiene que ver con lo masivo, yo creo que la Consejera Zavala no se equivoca al llamarle así y al generar el problema o establecer el paradigma en ese momento.

Me parece que vamos a seguir teniendo esto, y entonces eso significa tener colaboración, ver qué sucede a las afueras de la Embajada, cómo se va a dar la orientación, sensibilizar el Servicio Exterior Mexicano.

Hay Servicio Exterior Mexicano muy especial, no quiero utilizar la palabra con “m”, porque además es una reunión formal, pero son muy especiales algunos, pueden estar sensibilizados en lo que ocurre, cómo deben de actuar, cómo es lo que se está ahorrando para poder llegar a mejor conclusión.

Nosotros hemos tenido mucha retroalimentación hacia fuera y yo no quiero llegar a la triste conclusión de que, porque unos pudieron votar mejor que otros, el asunto no es dable; más bien cómo le garantizamos a todos sería una conclusión válida, una conclusión en justicia y espero haber retomado bien y de manera positiva los comentarios de la Consejera Zavala, que siempre son muy valiosos y haber contribuido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera comentar este informe?

Bien, no veo ninguna otra participación.

Les agradezco a todos de veras toda su retroalimentación y comentarios, los tomamos para seguir avanzando en este trabajo tan importante.

Bien, de no haber más comentarios, entonces tenemos por presentado este informe.

Y Secretario Técnico, por favor, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.

Tu micrófono está apagado, Ale.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias, Presidente. Con gusto.

El último punto del Orden del día se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y si me permite, de una vez quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En el punto 2 usted, Presidente, solicita que se complemente la base de datos, anexo 1, del informe de revisión de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal en el Extranjero en los siguientes términos:

Uno. Inclusión del folio como variable unitaria para dar trazabilidad y comparabilidad a la información.

Dos. 18 mil 594 registros, cuyos elementos de dictaminación aparecen como “NA”, por lo que se debe incluir la compulsión documental y determinación de dónde se identificó.

Tres. Separar las variables de fundamentación y criterio aplicado.

Cuatro. Incluir glosario explicativo de variables y categorías refiriendo a fundamentos jurídicos específicos.

Y cinco, realizar una limpieza de la base de datos.

En el mismo punto, la Consejera Carla Humphrey solicitó que en referencia al compromiso 31, incluir una fecha para informar a la Comisión sobre la entrega de avances y conclusión de la integración de expedientes y envío a la DJ, así como su seguimiento correspondiente.

Y para el compromiso 38 también solicitó establecer una fecha para informar sobre los avances de los trabajos que se llevan realizados.

En el punto número 4, Jesús Estrada, del Partido del Trabajo, solicita dar difusión a la numeralia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Lo que se estará realizando es integrar toda esta información al informe final para que se pueda, al que se va a presentar al Consejo General y también realizar la difusión correspondiente.

En el mismo punto, la Consejera Carla Humphrey incorporar al el Informe de Voto Presencial las precisiones y aclaraciones que se solicitaron en ese punto.

Son estos los compromisos que tengo identificados, y así quedarían, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, es correcto, Secretario. Muchas gracias.

Quisiera nada más comentar en relación con esto que no es un compromiso, pero es una realidad, Jesús Estrada comentó en su

momento que sería bueno tener un libro sobre este ejercicio de Voto en el Extranjero. Mi oficina ya remitió una propuesta del libro al Comité Editorial, esperemos que sesione y, en efecto, sería la idea nada más para tenerlo.

Bueno, se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos.

Y Secretario, por favor, infórmenos si existe algún punto adicional que agotar en el Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Me permito informarle, Presidente, que se agotaron los asuntos del Orden del día para esta sesión,

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias.

Al haberse agotado y desahogado la totalidad de los puntos del Orden del día, damos por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de esta Comisión, siendo las 11 horas con 57 minutos del día de la sesión.

Tengan todas y todos, un excelente día.

Conclusión de la sesión